



040

SH-2325-2022

Doctora
PERLA ALARCÓN GARZÓN
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO
MUNICIPIO DE CHIA

REF. SOLICITUD CERTIFICACION PUBLICACION DE NOTIFICACION POR AVISO EN EL PORTAL WEB
RESOLUCIÓN NO. 3586 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL
VALOR DE UNA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA POR CONCEPTO DE
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIO"

CONTRA: MUSTAFA Y CIA S EN C
CC/NIT830.112.039-1
EXP. LIQ 2017-152

Respetuoso Saludo,

El objeto de la presente, en cumplimiento de las facultades de cobro coactivo atribuidas a esta Dependencia según lo dispuesto en el Decreto Municipal 18 de 2015 modificado por el Decreto 44 del 21 de mayo de 2019, las Resoluciones Municipales 1805 de 2015 y 3508 de noviembre 17 de 2015 modificadas por la Resolución 2121 del 21 de mayo de 2019, el Estatuto de Rentas Municipal adoptado mediante el Acuerdo 107 del 28 de Diciembre de 2016, el Acuerdo 182 de 2020 por el cual se modifica y adiciona el Estatuto de Rentas, el Decreto 69 del 29 de Diciembre de 2016 por el cual se incorpora el procedimiento Tributario, solicito a su Dependencia se expida la constancia de notificación por aviso en el portal web del Municipio de Chía de la **Resolución No. 3586 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017** "por medio de la cual se determina el valor de una obligación tributaria a favor del municipio de chía por concepto de impuesto predial unificado y complementario, solicitada mediante rad 20210004033955; para efectos del Proceso de cobro coactivo adelantado a estas instancias .

Agradezco la colaboración oportuna a la presente y me suscribo atento a sus valiosas inquietudes.

Cordialmente,

HAROLD RAMÍREZ ALVAREZ
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Ximena Andrea Aponte – Abogada Contratista. *KAA*
Revisó: Renzo Alexander Leal Salazar - Profesional Especializado S.H. *LP*
EXP. LIQ 2017-152

